

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°01 **LUNES 28 DE JUNIO DE 2021.**

Siendo las 12:16 horas del día lunes 28 de Junio del 2021, se da inicio a la sesión constitutiva del Concejo Municipal de Lebu, la cual se realiza en el Salón de las culturas y Las Artes Walter Ramírez Urquieta.- Están presentes el Señor Alcalde, concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional y un total de 12 invitados especiales, con motivo de un aforo reducido recomendado debido a la actual pandemia, y se han respectado todos los protocolos sanitarios dispuestos por la autoridad de Salud.

La tabla a tratar en esta sesión constitutiva es la siguiente:

- 1. Inicio de la sesión.**
- 2. Reconocimiento a Concejales salientes.**
- 3. Lectura al fallo del Tribunal.**
- 4. Toma de juramento o promesa a Concejales y Alcalde Electo.**
- 5. Fijación de día y hora de la sesión Ordinaria.**
- 6. Puntos varios.**

Comienza la sesión el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales en el nombre de Dios y la Patria, y se expone que como una forma de agradecer el trabajo de los concejales salientes, se procede a hacer entrega de un galvano de reconocimiento a su labor de concejales. Hace entrega del reconocimiento el Alcalde de la comuna.

Posteriormente se cede la palabra al Secretario Municipal, quien además actúa como Ministro de fe, y procede a dar lectura a la Sentencia de proclamación de Alcalde de Lebu, que es la N°15 de fecha 22.06.2021 del Tribunal Electoral Regional VIII Región del Biobío, y que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lebu, a Don Cristian Peña Morales; y la Sentencia de proclamación de Concejales de Lebu, que es también la N°15 de fecha 22.06.2021, y proclama como Concejales de la Comuna de Lebu a

- ❖ FRANCISCO JAVIER YEVENES NUÑEZ
- ❖ YORSI ESTEBAN GONZÁLEZ CASTRO
- ❖ EDITH SOTO FLORES
- ❖ FELIPE ANDRES PEÑA AGUAYO
- ❖ CARLOS EDMUNDO GONZÁLEZ ARCOS
- ❖ FELIPE ANDRÉS SAAVEDRA MELLA

En el punto 4 de la tabla, el Secretario Municipal y Ministro de Fé procede a tomar el juramento o promesa de observar la constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las funciones de cada cargo, lo anterior se hace siguiendo el orden protocolar de los Concejales, y luego el Alcalde, Jurando o prometiendo todos sin excepción.

Posteriormente el Sr. Alcalde Titular trata el punto de día y hora de las sesiones ordinarias futuras, acordándose que serán los días lunes a las 15:00 horas. -

ACTA N° 01 DE FECHA 28 DE JUNIO 2021

Además se dirige a los presentes expresando que al concejo saliente le correspondió un periodo difícil, se tuvo un movimiento social, la pandemia, el periodo se alargó, sin embargo desea agradecer a los concejales que se retiran por todo lo que hicieron en este difícil periodo, agradezco a cada uno, y especialmente al Concejal Chamorro que en su primer periodo él también era concejal, y en él ejemplifica la amistad que se generó en todo este periodo.

Agrega que ahora se asume una nueva responsabilidad, y tiene mucha confianza en este concejo que comienza, pues se tiene un Municipio financiado, y la comunidad tiene mucha esperanza e ilusión en cada uno de los concejales que están acá hoy día. Él estará siempre disponible y estima que vienen buenos tiempos para Lebu, se tiene una gran tarea, a Lebu nunca se le ha regalado nada, todo se ha ganado con esfuerzo, con trabajo y con inteligencia y así vamos a consolidar a Lebu como Capital Provincial, Estoy seguro que en este concejo, igual que en los anteriores, se va a dejar atrás los intereses personales para colocar los intereses de la comunidad adelante, y así vamos a hacer de Lebu la ciudad más linda del territorio Araucano.

Sin más que tratar se finaliza la sesión constitutiva siendo las 13:15 horas.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ